



PREMIOS EXTRAORDINARIOS

CURSO 2022/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (HISTORIA DE LA MÚSICA):

1. Interrelacionar la Historia de la Música con otros aspectos de la cultura y la Historia. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
2. Conocer las circunstancias políticas, sociales, culturales y económicas que han afectado a la música. Se trata de identificar aquellos aspectos históricos que hayan incidido en la actividad compositiva e interpretativa de los músicos en general y de los autores más representativos de la Historia de la Música en particular. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que han determinado el desarrollo de la música occidental.
3. Desarrollar de manera oral y/o escrita, los contenidos referidos a periodos o autores, géneros. Se pretende de esta manera valorar la capacidad para exponer cualquier aspecto relacionado con la asignatura. Se valorará especialmente la calidad de la exposición, la capacidad de relación y el orden de las ideas.
4. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y géneros, describiendo sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.
5. Identificar, a través de imágenes y audiciones, los principales instrumentos y agrupaciones instrumentales de las diferentes épocas de la historia de la música.
6. Por medio de la audición, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
7. Desarrollar de manera oral o escrita, los contenidos referidos a la notación musical.
8. Realizar un comentario crítico y estético a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar los principios estéticos de una época reflejados en la obra musical.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ANÁLISIS)

1. Identificar mediante el análisis los procedimientos morfológicos y sintácticos de transformación melódica temática en la pequeña forma: período, frase, semifrase, motivo, célula, inciso, valorando el papel funcional de dichos procedimientos en la interrelación formal. Mediante este criterio se profundizará en un correcto análisis melódico.
2. Conocer y aplicar los distintos aspectos compositivos: estético, estilístico, formal, estructural, armónico, melódico, contrapuntístico, rítmico, tímbrico, polifónico, textural, mixtural, polarizaciones, tensional y densidades en obras musicales de los periodos desde 1870 hasta nuestros días. Con este criterio se pretende integrar coherentemente dichos aspectos en la comprensión de una obra musical.
3. Identificar mediante el análisis los elementos y niveles estructurales comunes que configuran la gran forma, con sus múltiples posibilidades en la variedad de obras musicales en los periodos desde 1870 hasta nuestros días. Con este criterio se pretende aprender las razones de la evolución formal durante dicho período.
4. Reconocer las características de cada obra en función de los parámetros históricos y estéticos correspondientes para realizar correctamente una comparativa de estilos. Con este criterio se pretende identificar y relacionar sonoridad y técnica con la música de las distintas épocas.
5. Conocer a nivel teórico, analítico y auditivo los procedimientos compositivos utilizados en obras musicales de los periodos desde 1870 hasta nuestros días. Con este criterio se pretende poder aplicar de forma práctica la teoría aprendida.
6. Saber aplicar criterios objetivos para la interpretación de obras musicales, partiendo del análisis asociado a los periodos musicales desde 1870 hasta nuestros días. Este criterio fomentará la mejora en la ejecución musical en función de la información recogida en la partitura.
7. Reconocer auditivamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras musicales de los periodos desde 1870 hasta nuestros días. Con este criterio se pretende comprender la importancia de dichos parámetros musicales en la música de los periodos citados.
8. Relacionar los procedimientos compositivos e instrumentales con el resultado sonoro para hacer una escucha interna correcta. Con este criterio se pretende relacionar técnica con sonoridad y acercar nuevas ideas de escritura a la audición.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VIOLÍN)

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el estilo musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- Tocar un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- Ejecutar con una buena calidad sonora los diferentes golpes de arco aprendidos correspondientes a la programación. Con este criterio se pretende evaluar la técnica del arco y el control mecánico del brazo derecho.
- Conocer y aplicar adecuadamente los distintos recursos expresivos: vibrato, velocidades de arco y punto de contacto sobre las cuerdas y portamentos. Con este criterio se valora que el alumnado tenga las herramientas suficientes para realizar un adecuado fraseo de las obras atendiendo al estilo de las mismas.